



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 82**

*junio 18 de 2018*

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003201 70000700	PRIMERA	ACCION EJECUTIVA	ENELAR E.S.P.	COEDECO COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE COLOMBIA S.A.	Auto ordena correr traslado Ordena correr traslado al ejecutante por el término de 10 días de las excepciones de mérito propuestas por la parte ejecutada.		15/06/2018	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ	
2	810012333003201 70001600	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL	URIEL DE JESUS VELASQUEZ FLOREZ	Auto ordena emplazamiento Se ordena a la Sretaría realizar el edicto emplazatorio, que la UGPP deberá publicar en día domingo en un periódico de amplia circulación nacional, como El Tiempo o el Espectador, la UGPP debe allegar copia informar del emplazamiento y la Secretaría remitir la comunicación correspondiente al Registro Nacional de Personas Emplazadas.		15/06/2018	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ	
3	810012333003201 70003100	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARIANY GISELLE RINCON ALMEIRA	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Otros Autos Concede en el efecto suspensivo el recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte demandante, en contra de la sentencia de primera instancia de fecha 24 de mayo de 2018, ordena remitir al Consejo de Estado Sección Segunda.		15/06/2018	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ	
4	810012339000201 80004500	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON ENRIQUE FUENTES GALVIS	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Auto que Admite Demanda Admite demanda, ordena nortificar personalmente al Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. y al Ministerio Público, corre traslado por 30 días para contestar.		15/06/2018	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ	

5	810012339000201 80005000	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	GUSTAVO DURAN	POLICIA NACIONAL NACION MINISTERIO DE DEFENSA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	<b>Otros Autos</b> Acepta el retido de la demanda solicitado por el apoderado de la parte actora, ejecutoriada la decisión se ordena el archivo.	15/06/2018	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ
6	810012339000201 80005800	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	YHON JAMES CARRERA YUNDA	POLICIA NACIONAL NACIONAL EJERCITO NACIONAL	<b>Auto que Inadmite Demanda</b> Inadmite demanda por no estimar razonadamente la cuantía.	15/06/2018	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ
7	810013331002201 20010301	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	PEDRO - NEL - URRUTIA- VILORIA	EJERCITO NACIONAL	<b>Auto ordena correr traslado</b> Ordenar que dentro de los diez (10) días siguientes a esta notificación de este proveído, alleguen por escrito sus alegatos de conclusión.	15/06/2018	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO
8	810013333001201 60003101	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	HUMBERTO MUÑOZ VARGAS	CREMIL	<b>Auto ordena correr traslado</b> Ordenar que dentro de los diez (10) días siguientes a esta notificación de este proveído, alleguen por escrito sus alegatos de conclusión.	15/06/2018	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO
9	810013333002201 20018101	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	HERNAN JAVIER TOCARIA PAREDES	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	<b>Auto ordena correr traslado</b> Ordenar que dentro de los diez (10) días siguientes a esta notificación de este proveído, alleguen por escrito sus alegatos de conclusión.	15/06/2018	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO
10	810013333002201 50041901	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	GUSTAVO VALCARCEL BECERRA	ugpp	<b>Otros Autos</b> Acepta el desistimiento del recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte demandante, se declara terminado el proceso, se abstiene de condenar en costas y ordena devolver al Juzgado de origen.	15/06/2018	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ
11	810013333002201 50046401	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARIA ANTONIA RAMIRES	EJERCITO NACIONAL	<b>Auto que decide el recurso</b> REVOCA LOS AUTOS PROFERIDOS POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA EL 24 DE MARZO DE 2017, EN LOS QUE NEGÓ EL DECRETO DE LA PRACTICA DE UNA PRUEBA DOCUMENTAL SOLICITADA POR LA DEMANDADA, Y PRESCINDIÓ DE LA ETAPA PROBATORIA, RESPECTIVAMENTE.	15/06/2018	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO

*El anterior Estado se fija hoy, 18 junio de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 18 junio de 2018 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).*

*x Pm*

**MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ**  
*Secretaria General*